

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### **Resolución de la Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Toledo por la que se anuncia subasta pública de las fincas que se citan.**

Se sacan a la venta en pública subasta, que se celebrará el día 21 de enero de 2003 a las diez horas, ante la mesa que se constituirá en la Delegación de Economía y Hacienda de Toledo, las siguientes fincas propiedad del Estado:

Almonacid (Toledo). Rústica. Parcela 56 del polígono 3, con una superficie de 4-63-89 hectáreas, de licitación 7.806,48 euros.

Santa Olalla (Toledo). Rústica. Parcela 100 del polígono 9 al sitio «V Cadena», con una superficie de 0-57-10 hectáreas. Tipo de licitación 1.715,89 euros.

Puerto de San Vicente (Toledo). Parcela 725 del polígono 11, paraje «Sociedad Dehesa Sierra», con una superficie de 2-06-91 hectáreas. Tipo de licitación 1.544,44 euros.

Bargas (Toledo). Urbana. calle Progreso 60 (antes 52), con una superficie de 172 metros cuadrados (182 metros cuadrados según registro). Tipo de licitación 24.080 euros.

Noblejas (Toledo). Urbana. Travesía de Barreras 1D, con una superficie de 82 metros cuadrados Tipo de licitación 2.460 euros.

Almonacid (Toledo). Rústica. Parcela 3 del polígono 4, paraje «Los Tintos», con una superficie de 1-28-41 hectáreas. Tipo de licitación 3.473,49 euros.

Menasalbas (Toledo). Rústica. Parcela 26 del polígono 51, paraje «Cañada Jorge», con una superficie de 3-78-56 hectáreas. Tipo de licitación 3.412,79 euros.

Para tomar parte en la subasta es imprescindible consignar ante la mesa, o acreditar haber efectuado el depósito ante la Caja General de Depósitos de esta Delegación, el 20 por 100 de la cantidad fijada como tipo para la licitación. Para mas información, pliego de condiciones de subasta a disposición de los interesados en Unidad de Patrimonio de esta Delegación.

Toledo, 6 de noviembre de 2002.—La Delegada de Economía y Hacienda, Blanca de Castro Mesa.—52.710.

#### **Anuncio del Tribunal Económico-Administrativo Central, Vocalía Undécima, por la que se hace pública la notificación del expediente RG 7140/00, Protocolo 4/02.**

El Tribunal Económico-Administrativo Central, en Sala, en el recurso extraordinario de revisión, interpuesto por don Enrique Subire Jesús, contra acuerdo del Tribunal Económico-Administrativo Regional de Madrid de 29 de junio de 2000, recaído en la reclamación número 28/02097/99, en asunto relativo a procedimiento de apremio por sanción de tráfico, Acuerda: Declararlo inadmisibles.

Lo que notifico reglamentariamente a usted, advirtiéndole que contra esta resolución definitiva en vía económico-administrativa puede interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Con-

tencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a contar del día siguiente a la fecha de esta notificación.

Madrid, 13 de noviembre de 2002.—El Vocal, Jefe de la Sección Undécima, Francisco J. Palacio Ruiz de Azagra.—52.874.

#### **Anuncio del Tribunal Económico-Administrativo Central, Vocalía Undécima, por la que se hace pública la notificación del expediente RG 1181/02, Protocolo 1196/02.**

El Tribunal Económico-Administrativo Central, en Sala, en resolución al recurso de alzada interpuesto por doña Isabel Corral Jam, contra acuerdo del Tribunal Económico-Administrativo Regional de Madrid, de fecha 22 de junio de 2001, dictado en reclamaciones número 28/1245/99, sobre providencia de apremio. Acuerda: Declararlo inadmisibles por extemporáneo.

Lo que notifico reglamentariamente a usted, advirtiéndole que contra esta resolución definitiva en vía económico-administrativa puede interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, a contar del día siguiente a la fecha de esta notificación.

Madrid, 14 de noviembre de 2002.—El Vocal, Jefe de la Sección Undécima, Francisco J. Palacio Ruiz de Azagra.—52.879.

#### **Anuncio del Tribunal Económico-Administrativo Central, Vocalía Undécima, por la que se hace pública la notificación del expediente RG 5490/01, Protocolo 1349/02.**

El Tribunal Económico-Administrativo Central, en Sala, en el recurso extraordinario de revisión, interpuesto por Don José Almagro Huertas, contra acuerdo del Tribunal Económico-Administrativo Regional de Madrid, recaído en la reclamación número 28/9382/99, acuerda: Declararlo inadmisibles.

Lo que notifico reglamentariamente a usted, advirtiéndole que contra esta resolución definitiva en vía económico-administrativa puede interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a contar del día siguiente a la fecha de esta notificación.

Madrid, 14 de noviembre de 2002.—El Vocal, Jefe de la Sección Undécima, Francisco J. Palacio Ruiz de Azagra.—52.881.

#### **Anuncio del Tribunal Económico-Administrativo Central, Vocalía Undécima, por la que se hace pública la notificación del expediente RG 5549/01, Protocolo 1128/02.**

El Tribunal Económico-Administrativo Central, en Sala, en el recurso extraordinario de revisión, interpuesto por don José Almagro Huertas, contra acuerdo del Tribunal Económico-Administrativo Regional de Madrid, recaído en la reclamación

número 28/9382/99, acuerda: Declararlo inadmisibles.

Lo que notifico reglamentariamente a usted, advirtiéndole que contra esta resolución definitiva en vía económico-administrativa puede interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a contar del día siguiente a la fecha de esta notificación.

Madrid, 14 de noviembre de 2002.—El Vocal, Jefe de la Sección Undécima, Francisco J. Palacio Ruiz de Azagra.—52.880.

#### **Anuncio del Tribunal Económico-Administrativo Central, Vocalía Undécima, por la que se hace pública la notificación del expediente RG 2724/01, Protocolo 259/02.**

El Tribunal Económico-Administrativo Central, en Sala, en resolución al recurso de alzada interpuesto por doña Isabel Corral Jam, contra acuerdo del Tribunal Económico-Administrativo Regional de Madrid, de fecha 6 de noviembre de 2000, dictado en reclamaciones número 28/3359/98 y 28/474/99 (acumuladas), en materia de procedimiento de apremio. Embargo, acuerda: Desestimarlos.

Lo que notifico reglamentariamente a usted, advirtiéndole que contra esta resolución definitiva en vía económico-administrativa puede interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, a contar del día siguiente a la fecha de esta notificación.

Madrid, 14 de noviembre de 2002.—El Vocal, Jefe de la Sección Undécima, Francisco J. Palacio Ruiz de Azagra.—52.875.

#### **Edicto de la Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas por el que se pone en conocimiento de don Mariano y don Pedro Utrera Gabarri el expediente incoado por el fallecimiento de don Antonio Utrera Rodríguez hace saber a don Mariano y don Pedro Utrera Gabarri.**

Se pone en conocimiento de don Mariano y don Pedro Utrera Gabarri el expediente incoado por el fallecimiento de don Antonio Utrera Rodríguez hace saber a don Mariano y don Pedro Utrera Gabarri, en cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de Las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y a los efectos de que en el plazo de quince días contados a partir de la publicación del presente edicto, formule cuantas alegaciones estime oportunas para su mejor derecho, en relación con el expediente incoado por el fallecimiento de don Antonio Utrera Rodríguez, al amparo de la Ley 35/1995, de 11 de diciembre, de ayudas y asistencia a las víctimas de delitos violentos y contra la libertad sexual.

Madrid, 15 de noviembre de 2002.—El Subdirector general de Gestión de Clases Pasivas, Heliodoro Giner Ubago.—52.876.